



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 N° 22 – 51 Piso 6 Edificio Gentium- Tel. 275 4780 ext. 2064

SECRETARÍA

FIJACIÓN EN LISTA - TRASLADO LIQUIDACION DEL CRÉDITO

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 DE LA CITADA NORMA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO (FOLIOS 78-79), POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, EN UN LUGAR VISIBLE ESTE JUZGADO.

RAD. NO.	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIAN TÉRMINOS	FINALIZAN TÉRMINOS
70001-33-33-003-2017-00023-00	EJECUTIVO	ELSON ARANTES ACOSTA RIVERO	MUNICIPIO DE CHALÁN - SUCRE	22/OCTUBRE/2019	24/OCTUBRE/2019

EL PRESENTE AVISO SE FIJA POR EL TERMINO DE UN DIA SIENDO LAS **8:00 A.M.** DEL DIA **VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.

Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario